

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5695** *EDICIONES CÓNICA, S.A.*

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocatoria de la junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de Ediciones Cónica, S.A. para su celebración en el domicilio social sito en Madrid, Avenida de San Luis, 25, 28033, el próximo día 31 de julio de 2018, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y el día 1 de agosto de 2018, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de Ediciones Cónica, S.A. correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017, así como del correspondiente informe de gestión.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Tercero.- Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Nombramiento de auditores.

Segundo.- Delegación de Facultades.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que a partir de la presente convocatoria, asiste a cualquier accionista para obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales que serán sometidas a la aprobación de la Junta por la presente convocada, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas

El Administrador Solidario ha acordado requerir la asistencia de notario para que levante acta de la Junta general de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital en relación con el artículo 101 del reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de junio de 2018.- Administrador Solidario, Nicola Speroni.

ID: A180043476-1

cve: BORME-C-2018-5695